

DISCURSO DEL NUEVO PRESIDENTE **ING. GABRIEL SANIN VILLA**

PLAN PARA EL APROVECHAMIENTO **INTENSIVO DE VASTAS REGIONES DE COLOMBIA** **HOY DEFICIENTEMENTE APROVECHADAS**

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Números 81-82, Volumen XXII
Primer Semestre de 1964*

Señores:

ANTECEDENTES

No sobra recordar, para que quede protocolizado en algún acto de la Sociedad, que ella debe su existencia al Decreto 809 de 20 de agosto de 1903, del Presidente de la República Don José Manuel Marroquín y su Ministro de Instrucción Pública. Dr. Antonio José Uribe "que crea la Sociedad Geográfica de Colombia, la cual estará bajo la dependencia y reglamentación del Ministerio de Instrucción Pública".

Por decreto 906 de 30 de septiembre de 1903, del Poder Ejecutivo, se hicieron los nombramientos de los 15 primeros miembros que integraron la Sociedad, así: Julio y Justino Garavito Armero, Ruperto Ferreira, Alfredo Vásquez Cobo, Delio Cifuentes Porras, Ricardo Santamaría Hurtado, Rafael Alvarez Salas, Abel Bravo, Francisco Javier Vergara y Velasco. Miguel Triana. Santiago Cortés. Ricardo Lleras Codazzi, Francisco J. Casas. Julio Garzón Nieto y Enrique Morales.

La Ley 86 de 1928, referente a varias Sociedades Científicas, como la Academia de la Lengua, la de Historia, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, etc .. la declaró -como a las mencionadas Sociedades- Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional, según su artículo y ordenó las subvenciones legales de que dispondrán las Sociedades dichas, y respecto a la nuestra, el parágrafo del art. 15

dispone: "La Sociedad Geográfica gozará de una subvención anual igual a la de la Academia Nacional de Historia".

Por el decreto 1806 de 25 de octubre de 1930, del Presidente Olaya Herrera y su Ministro de Educación Dr. Abel Carbonell, se dispuso autorizar a la Facultad de Matemáticas e Ingeniería para adquirir los elementos que necesitare la Sociedad con el objeto de que funcionara en el local del Observatorio Astronómico Nacional.

Se ha dicho que nuestra Sociedad no actúa, que su actividad podría ser más efectiva y eficaz en bien de los intereses de la nación. Quizá sea un poco exagerada esta apreciación. Pero lo cierto es que las Sociedades Geográficas en todos los países son de una gran importancia. Quizá en el nuestro no ha tenido el valor que le incumbe, por motivos ajenos a ella. Pero ahora "podríamos intentar una mayor actividad ofreciéndole al Gobierno, ya que es uno de sus Cuerpos Consultivos, colaborar en programas de Geografía Económica, y a este respecto voy a enfocar somera mente algunos temas que considero de importancia.

LA RECUPERACION DE UNA VASTA REGION NATURAL

La región de Sumapaz, sobre la cual el gran periodista Enrique Santos Montejó (Calibán), ha escrito doctos comentarios, está en las goteras de Bogotá. Se está construyendo hace más de 20 años una carretera que de la capital conduce a Usme, y sigue a las Represas de La Regadera y el Hato y continúa hacia la cordillera. Se han adelantado hasta ahora 60 kilómetros. Pero falta mucho por construir, si se quiere conectar a Bogotá con aquella vasta región del pie de la cordillera, que es tierra plana y feraz, en donde se podría cultivar en gran escala, trigo, cebada, avena forrajera, frijól blanco. (*Lupinus taure*), que es el cereal de mayor contenido en proteínas y de gran consumo en el Perú. Además, se podrían desarrollar ganaderías, de varias razas finas de ganado lechero, que proveerían de leche a la capital.

Bogotá tiene de inmediato un consumo para un millón y medio de habitantes, y no se explica por qué no se ha planeado un desarrollo en grande escala para su abastecimiento, contando con tierras que están en sus inmediaciones de magnífico clima y gran rendimiento.

OTRO PAIS

Si en el mapa se mide la distancia al eje de la Cordillera Oriental, se ve que está por elevación a solo 30 kilómetros de Bogotá. Una vez trasmontada, se encuentra un territorio que desconocemos completamente, más extenso que el Departamento de Cundinamarca y de características

completamente distintas. De un lado de la cordillera Cundinamarca; del otro lado, selva. Y este territorio está de aquí a sólo 30 kilómetros por avión...

Tal región tiene estaciones fijas, pues rige hasta la cordillera el clima del Llano, de lluvias desde abril a noviembre (8 meses) y sequía de diciembre a marzo (4 meses).

Y este hecho de las estaciones fijas es de enorme importancia, ya que los cultivos pueden hacerse con relativa seguridad, no como en nuestra zona al occidente de la cordillera, en donde llueve cuando menos se espera y hay verano cuando nadie lo desea, lo que hace sumamente aleatoria la agricultura.

Yo hice hace veinte años una excursión a cierta región al occidente, en donde existía un comienzo de colonización. Atravesé la cordillera por una trocha imposible que continuaba por la falda de aquella. Con información de los colonos pude darme cuenta de que el bosque tiene gran cantidad de cedro y otros árboles maderables, y de que se daba maravillosamente el maíz, el frijol, la caña, etc. a unos 60 kilómetros del eje de la cordillera, con altura de unos 1.800 m. sobre el nivel del mar.

Me indujo a esta experiencia, que llevé a cabo en forma absolutamente desinteresada, nuestro colega desaparecido, el notable y meritorio Ingeniero Peregrino Ossa, Director de Territorios Nacionales, y rendí al Ministro de Economía un documentado informe publicado en el N° 481, de julio de 1944, de la *Revista Nacional de Agricultura*. Esta colonización, que se llamaba de El Duda, desapareció por falta de recursos y especialmente de vías de comunicación. Desde entonces, no he vuelto a tener noticias de aquellos territorios, y considero que como existe una entidad de Caminos Vecinales, a ella debería llamársele la atención al respecto, para ver en que podría influir favorablemente.

LOS PARAMOS

Hay otro punto sobre el que desearía llamar la atención, y es la utilización de los páramos colombianos, muchos de los cuales están en regiones céntricas del país, completamente deshabitados y cerca a lugares en donde la mano de obra es barata y hay abundancia de ella. Estas tierras, sin ningún valor comercial hoy, podrían ser utilizadas en forma sumamente económica. La lana es artículo que tiene en Colombia un déficit de producción de ocho mil toneladas por valor en su importación de 15 millones de dólares. Poner a producir intensivamente estos páramos no es cosa difícil: crédito a los colonos y suministro de cantidad suficiente de ovejas y reproductores. Algo

se está haciendo a este respecto, y se efectuó una importación de 2.500 ovinos australianos. Pero tengo la impresión de que a esta campaña no se le ha puesto el interés que es debido, ya que se trata de un renglón que aliviaría el déficit de la Balanza de Pagos, y, además, podría ser un artículo de exportación.

El pastoreo de la oveja es muy sencillo y lo pueden hacer hasta mujeres y niños. Claro que para la utilización de los páramos habría que tener casas para los habitantes, apriscos con sus establos para las ovejas y perros amaestrados, fuera de asistencia técnica, drogas, etc .. y, naturalmente, caminos y manera de proveer de agua a los habitantes y al ganado. Pero en general, es esta una industria de facilísimo desarrollo y de gran productividad.

Nuestro compañero, el Profesor Joaquín Molano Campuzano, ha llevado a cabo interesantísimos estudios al respecto, que deberíamos actualizar.

La Universidad de Bogotá "Jorge Tadeo Lozano", por intermedio de la Facultad de Recursos Naturales, emprendió la tarea del estudio del páramo e invirtió una buena suma de dinero. El ingeniero Francisco Wierner Roza, como Director del Acueducto de Bogotá, ayudó a este estudio, que convenía a la Empresa para la regulación de las Represas, pero tuvo oposición en el Concejo, y fue interrumpida esta ayuda.

La Universidad no tuvo apoyo de ninguna entidad oficial y los estudios no pudieron continuarse. Pero durante ellos se estableció que hay varias plantas de fácil producción en el páramo, que dan gran ayuda para su utilización económica.

El frísol blanco, taure (*Lupinus taure*, de que ya se habló), se da bien, y como es una leguminosa, permite la simbiosis de bacterias nitrificantes que mejorarían las condiciones del suelo. La *alfalfa*, variedad proveniente de los páramos peruanos, que constituiría un magnífico forraje. La *quinua o suba*, que puede considerarse como el trigo del páramo, que rinde con abono más de 2 toneladas por hectárea, de un grano muy alimenticio y balanceado, rico en proteínas, vitaminas y sales minerales, fácil de ser conservado, y con el cual puede prepararse un cuchuco similar al del trigo. La *azorela*, planta espontánea, pasto para la oveja, que crece en forma de almozala, cubriendo totalmente la tierra y evitando la erosión por la lluvia y el viento.

En síntesis. Colombia tiene unos 4 millones de hectáreas de páramos, que no se aprovechan en nada, no obstante que para su explotación no hay que hacer desmontes ni mayores gastos, y de

que su clima es sano. Y, como se dijo cercanos muchos de ellos, a regiones habitadas. Por ejemplo causará sorpresa hacer notar que cerca de algunas de las urbanizaciones de Bogotá comienza el páramo.

OTRO NUEVO MUNDO

Deseo ahora referirme a los Llanos Orientales. Pocos países tienen una posibilidad tan grande para su desarrollo como Colombia si nos referimos a los Llanos Orientales. Antes de las factibilidades de la aviación podría ser perdonable el descuido del país en preocuparse de ello: pero ahora en pleno auge de este medio de transporte, es imperdonable que continuemos en esta apatía. Por fortuna durante el pasado Gobierno se hizo un arreglo entre la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). Y nuestro Gobierno, para el estudio de estos territorios. El trabajo está prácticamente terminado, pero no se dará a la publicidad sino una vez revisado por la Oficina Central, en Roma.

Para esto se formó una Comisión conjunta de técnicos extranjeros y colombianos, y los dineros fueron aportados en forma igual por el fondo especial -al respecto- de las Naciones Unidas y el Gobierno colombiano. Conozco en parte este informe y lo encuentro admirable. Trata él del estudio de los recursos agropecuarios de nuestros Llanos Orientales.

Escogieron una zona de 13 millones de hectáreas, que va desde el pie de la cordillera Oriental hasta un poco más allá del Meta. Y esto es solo una parte del territorio que puede ser aprovechable. En esta zona estudiaron con, alguna amplitud suelos, clima, estaciones, cultivos, ganadería, etc. Los Llanos, cuentan con la enorme ventaja de tener estaciones fijas, como se ha dicho: ocho meses de lluvias de abril a noviembre, y cuatro seguidos de sequía, de diciembre a marzo.

LA PALMA AFRICANA

Quiero referirme de manera especial al cultivo de la Palma Africana. (*Elaeis guineensis*). Los aceites tienen hoy día un consumo mundial enorme. Los mercados pueden absorber quizá cantidades hasta de más de 10 millones de toneladas. Por lo tanto, un desarrollo o producción masiva no estaría amenazada. La Palma Africana es el cultivo tropical oleaginoso de mayor rendimiento, que produce un aceite apto para consumo humano y para usos industriales. El consumo humano europeo y de Estados Unidos absorbe con déficit toda la producción mundial.

Esta Palma es un cultivo permanente y resistente, que empieza a producir comercialmente a los 4 años, y da un aceite de muy buena calidad. De su racimo se extraen dos clases de aceites: el de color rojo que lo produce la porción carnosa que envuelve la almendra, de la cual se extrae el aceite blanco, muy similar al del cocotero.

Del estudio aludido se deduce que prácticamente todo el territorio útil estudiado es apto para el cultivo de la palma africana. Para la siembra se ha usado en cada planta una libra de escoria y media de abono completo en el primer año: en el segundo año una libra de escoria y otra de abono completo, y en el tercero y cuarto años dos libras de abono completo. En la zona estudiada hay ya unas 2.000 hectáreas cultivadas.

Si de los 13 millones de hectáreas estudiadas, de las cuales un altísimo porcentaje es utilizable, tomamos solo 2% para el cultivo de la palma africana, tendremos 260.000 hectáreas.. Redondeemos esta cifra a 200.000 hectáreas. Cada hectárea de cultivos de 20 años da de 2.0 a 3 toneladas de aceite por año, pero las plantaciones modernas están dando de 4 a 4.0 toneladas por año. Tomamos solo 2 toneladas-hectárea año.

Las 200.000 hectáreas producirían 400.000 toneladas anuales de aceite, y su valor FOB en puerto colombiano, tomando como basta 225 dólares la tonelada CIF en puerto europeo, sería aproximadamente, en números redondos, 80 millones de dólares, o sea, 800 millones de pesos colombianos. Nuestra exportación cafetera es de 400 millones de dólares, con cale a 50.0 centavos de dólar la libra en New York.

Colombia tiene un déficit en el consumo de aceites vegetales cuya importación llega a unos 15 millones de dólares, pero supongamos que la producción de oleaginosas del resto del país llene este déficit y que la producción de los Llanos sea toda exportable. Ello incrementaría nuestra balanza de exportación, calculándola hoy en 470 millones de dólares, en cerca del 20%.

¿Qué país podría casi de inmediato verificar este milagro?

El fruto de la palma africana debe ser beneficiado prontamente después de desprendido de la palma, porque se altera o se enrancia si el racimo no entra en elaboración siquiera a las 24 horas. Por ello tendrían que instalarse plantas al respecto, a distancias convenientes. Pero esto no es obstáculo mayor, porque así se procede en todo el mundo en donde hay cultivos de esta clase.

TRANSPORTE POR AVION

Claro que para una producción como la describa habría que tener una organización de transporte adecuado, que quizá podría ser óptima con grandes aviones de carga de 20 o más toneladas, con campos de aterrizaje apropiados tanto en los Llanos como en los puertos de embarque y otras ciudades del país, porque a una distancia de 1.500 kilómetros del mar, quizá ningún otro mejor podría ser el sistema usado.

Cuatrocientas mil toneladas anuales dan un tonelaje diario –redondeando cifras- de 1.000 toneladas diarias. y si suponemos que el avión transporta en 2 viajes en las 24 horas 40 toneladas, se necesitaría una flota de 40 aviones útiles, que por lo menos debería extenderse a 80 ó 100 aviones. Pero no son cifras que causen asombro, ya que remplazan un ferrocarril quizá de 1.500 kilómetros.

No quiero entrar a hacer lucubraciones sobre el costo de este transporte por avión. Pero sí debo hacer notar que es perfectamente comparable un recorrido por tierra desde los Llanos Orientales a un puerto colombiano, con 3 horas de avión, tanto más cuanto que la mercancía por tierra tiene un lucro cesante por averías y por los intereses de su valor, en un tiempo no inferior a ocho días, comparativamente con pocas horas por el aire.

Pero este no es propiamente el punto a discernir, si no si el producto *puede* con este flete desde región tan lejana hasta la orilla del mar. Más si nos damos cuenta de que es una mercancía de 200 dólares FOB por tonelada (\$ 2.000 colombianos), seguramente se verá clara la solución afirmativa, tanto más cuanto que el avión de regreso traería carga, lo cual disminuiría el flete a la mitad.

También se podría considerar el transporte hasta Bogotá, que cuenta con el Ferrocarril del Atlántico (970 kms.), adicionándolo con carreteras en los Llanos hasta Villavicencio y de allí a Bogotá (125 kms). Se contemplaría además la exportación fluvial por el Meta y el Orinoco. Pero estos serían estudiados comparativos posteriores.

No quiero pontificar al respecto, pero sí deseo plantear una posibilidad para ser estudiada, quizá con grandes probabilidades.

UNA CORPORACION COMERCIAL

Y si esta tesis fuera cierta, el comienzo de su desarrollo no debe dejarse para mañana. Debería comenzarse inmediatamente por medio de una gran Corporación Comercial, para la cual se encontrarían en el exterior los fondos suficientes.

Quiero aducir como ejemplo lo hecho en Caldas por la Federación de Cafeteros, en donde se efectuó un estudio auspiciado por CIDA (Centro Interamericano de Desarrollo Agrícola), para la diversificación de los cultivos en las zonas cafeteras, y en donde en algunas partes se va a substituir el café y a aprovechar mejor la tierra, con cultivos de caña de azúcar, cacao, piña, plátano, etc .. y para ello han conseguido un empréstito de 7 millones de dólares a 20 años de plazo, a condición de que La Caja Agraria, la Federación de Cafeteros e Incora aporten otro tanto, fondo que será administrado por las dos primeras. Esto es ya una realidad en marcha, y es en pequeño lo que se propone para los Llanos Orientales.

La Corporación que se forme permitiría que individuos y entidades se Incorporaran a esta iniciativa, no importa que tengan utilidades apreciables. En escala mucho menor ya tenemos en Urabá algo parecido con el banano y también con la palma africana. Y si pensamos que existe un organismo rector al respecto que es Incora, con un Director capaz a su cabeza, debemos concluir que hay ya mucho espacio recorrido en la factibilidad de lo propuesto.

Me he referido solo a un tipo de oleaginosas, pero hay otras recomendables en el territorio de que me ocupo. Y estarían también el "algodón y el cacao, del cual el país tiene un déficit de 17.000 toneladas, por valor de 8 millones de dólares, y que es un valioso artículo de exportación. Y especialmente para un desarrollo intensivo estaría la ganadería, compatible con la palma africana en el suelo mismo.

